

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de abril del año 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Antonio Basantes OE1-189 y Francisco García, siendo las 14h15, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal, los siguientes Socios de la compañía FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA: 1) La compañía HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A., propietaria de 166.149 participaciones, debidamente representada por su Gerente General y Representante legal, el señor Oswaldo Alvarez Plaza, 2) El señor Mateo Alvarez Uribe, propietario de 1.215 participaciones, 3) La señora Antonia Alvarez Uribe, propietaria de 1.205 participaciones; y, 4) La señora Adriana Elena Uribe Freile, en calidad de madre y representante legal de su hija menor de edad, la socia señora Julia Alvarez Uribe, propietaria de 1.205 participaciones.

El capital social de la compañía es de (USD 169.814,00) CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que se encuentra dividido en 169.814 participaciones por el valor nominal de UN DÓLAR cada participación. El capital social de la compañía, se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Oswaldo Alvarez Plaza, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta, el señor Hugo Marino Lucerni Pilamunga, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2017,

2.- Conocer los estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017.

4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2017, y autorización para que el señor Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2018.

5.- Autorización de los socios para la compensación de la cuenta Resultados Acumulados por adopción por primera vez de las NIIF, con la cuenta Resultados acumulados.

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Hugo Lucero, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer los estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2017, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2017, NO sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los señores socios, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores socios deciden y resuelven NO distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017. Dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

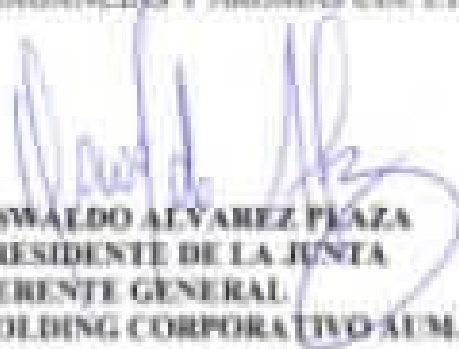
4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2017, y autorización para que el señor Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2018.

El señor Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores socios el informe presentado por la firma Auditora, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoría se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoría Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2018.

5.- Autorización de los socios para la compensación de la cuenta Resultados Acumulados por adopción por primera vez de las NIIF, con la cuenta Resultados acumulados.

Finalmente, el señor Gerente General de la compañía solicita a la presente Junta de socios, que se autorice para realizar la compensación de la cuenta Resultados Acumulados por adopción por primera vez de las NIIF con la cuenta Resultados acumulados, y que este quite sea realizado en el ejercicio económico 2018. Los socios luego de las deliberaciones correspondientes, de una manera unánime, resuelven autorizar la "Compensación de la cuenta Resultados Acumulados por adopción por primera vez de las NIIF con la cuenta Resultados acumulados, y que este quite sea realizado en el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el señor secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 16h10, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía "FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA."



OSWALDO ALVAREZ PLAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.
SOCIO



HUGO MARINO LUCERO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



ADRIANA ELENA URIBE FREILE
REPRESENTANTE DE LA SOCIA
JULIA ALVAREZ URIBE



MATEO ALVAREZ URIBE
SOCIO



ANTONIA ALVAREZ URIBE
SOCIA